



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 16:39:21 -05:00

Morales, 23 de Diciembre del 2021

OFICIO N° D000417-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTÍN-SAN MARTÍN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 189-2021-CTVC/SAN.

Referencia : a) INFORME N° D000336-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (23DIC2021)
b) OFICIO N° 094-2021-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 189-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia al Proceso de Compra 2022-1 suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), desarrollado en el distrito de Bellavista, provincia Bellavista y departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTÍN

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.12.2021 16:33:15 -05:00

Morales, 23 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000336-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la Alerta CASO N° 189-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), desarrollado en el distrito de Bellavista, provincia Bellavista y departamento de SanMartín).

Referencia : PROVEIDO N° D007157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (22DIC2021)
a) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) Oficio N° 0094-2021-CTVC/SAN MARTIN
c) Informe N° D00087-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/JTC

Fecha Elaboración: Morales, 23 de diciembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 094-2021-CTVC/SAN MARTÍN emitido por la Sra. Jeanette Flores Ruiz - Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) – San Martín de fecha 01/12/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), respecto a la alerta CASO N° 189-2021-CTVC/SAN de la vigilancia al Proceso de Compra 2022-1 del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma con fecha de ocurrencia 12-11-2021 y un (01) Punto Crítico:

NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA

Durante la veeduría presencial y a través de la Urna de Cristal en la sub etapa de evaluación de propuestas, se observó al Sr. José Eduardo Tamay Cieza, Supervisor de Compras de San Martín 3, consultar a profesionales del programa vía telefónica hasta en dos oportunidades, pero estas consultas y/o asistencia técnica no fueron registradas en el acta.

Además, se observó que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones, hecho que así mismo se puede verificar en la revisión de los videos de la Urna de Cristal.

- 1.2. Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR, de fecha 01 de octubre del 2021, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales.

- 1.3. Mediante ACTA N° 002-2021-CC SAN MARTIN 5 de fecha 20 de octubre del 2021, el Comité de Compra San Martin 5, mediante suscripción del Acta de Convocatoria donde se aprueba el cronograma da por iniciado el Proceso de Compra Electrónico 2022 para la atención del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito del Comité de Compra San Martin 5.
- 1.4. Con fecha 12 de noviembre del 2021, mediante ACTA N° 003-2021-CC SAN MARTÍN 5, el Comité de Compra San Martín 5, realizó el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico de la Modalidad Productos para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito de cobertura del Comité de Compra San Martín 5.
- 1.5. Mediante Informe N° D000087-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-JTC emitido por el Ing. José Eduardo Tamay Cieza – Supervisor de Compra del CCSM5 de fecha 22/12/2021 hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 189-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria).

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con fecha 8 de julio de 2021, se publica la R.D.E. N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que resuelve APROBAR el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Versión N° 06, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, el mismo que tendrá vigencia para el Proceso de Compras 2022.
- 2.2. Con fecha 09 de agosto del 2021, se publica la R.D.E. N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve APROBAR el "Protocolo de Registro de Participantes del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-050- PNAEQW-UGCTR, Versión 2.
- 2.3. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 20 de agosto del 2021, que resuelve APROBAR el "Instructivo para la Atención de Quejas en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo INS-012- PNAEQW-UGCTR - Versión N° 02.
- 2.4. Con fecha 06 de setiembre del 2021, se publica la R.D.E. N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.5. Con fecha 5 de octubre de 2021, se publica la R.D.E. N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que resuelve la Aprobación de las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compras (Primera convocatoria) para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6. Mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 15 de octubre del 2021, que resuelve APROBAR el "Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo INS-015-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 01.

- 2.7. Con fecha 28 de octubre de 2021, se publica la R.D.E. N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2021, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 189-2021-CTVC/SAN efectuadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) – San Martín y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

- 4.1. Con Informe N° D000087-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-JTC de fecha 22/12/2021, emitido por el Ing. José Eduardo Tamay Cieza – Supervisor de Compra del CCSM5, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones que ha desarrollado para la atención de la alerta N° 189-2021-CTVC/SAN suscitado en el Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria), tal como se detalla a continuación:

COMITÉ DE COMPRAS NO DESARROLLAN SUS FUNCIONES CON AUTONOMIA. En

atención al punto crítico la Supervisora de Compras del CCSM3 menciona lo siguiente.

- ✓ El Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Modalidad Productos (Primera Convocatoria). Se realizó con el objetivo de convocar a las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas tales como producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos de consumo humano, dentro del territorio nacional, para participar en el proceso de compra de productos, para la prestación del servicio alimentario de las usuarias y los usuarios de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito del Comité de Compra San Martín 5.
- ✓ Cabe precisar, que el Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se rige por las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario, las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Contrato y documentos normativos vigentes emitidas por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas de la Sede Central.
- ✓ Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales. Efectivamente el día 15 de octubre en las Instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JUANJUÍ, se llevó a cabo el taller de fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Comité de Compra San Martín 3, dirigido por especialistas de la Sede Central, vía ZOOM.
- ✓ Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Comité de Compra San Martín 5 realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras Electrónico N° 001-2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Primera Convocatoria, para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, contando con la participación de cuatro (4) miembros del CC San Martín 5, un (1) veedor representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza y un (1) veedor representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; por lo que, de acuerdo al ANEXO N° 03 "FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS" que forma parte de la R.D.E N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03, suscrita por ambos veedores asistente al Proceso de Compra, no existe observación alguna.
- ✓ Así mismo precisa que el Comité de Compra San Martín 5, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW; siempre siguiendo la asistencia técnica brindado por el suscrito que, en mi calidad de Supervisor de Comité de Compra soy responsable de supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra en las actividades referidas al Proceso de Compras y ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario. Con respecto a lo mencionado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana: "no se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del Programa", al haber recibido asistencia por parte de otros profesionales del programa hasta en dos (2) oportunidades, se aclara que en un primer instante se ha considerado las observaciones en el ACTA N° 003-2021-CC SAN MARTIN 5, y luego del envío mediante SIGO a la sectorista asignada a la UT San Martín, indica que las observaciones consignadas en el acta solo debe ser si es motivo de descalificación; pero como las observaciones hechas a los postores no era motivo de descalificación ha solicitado que se elimine.
- ✓ Referente al punto donde la CTVC indica que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones, se indica que fue para dirigirse a los servicios higiénicos.
- ✓ Menciona que, si bien es cierto, lo suscitado fue una omisión involuntaria y como medida correctiva con el propósito de mitigar riesgos a efectos de que no se vuelva a presentar una nueva alerta, el suscrito ha realizado una nueva capacitación a los integrantes del Comité de Compra San Martín 5 para reforzar los conocimientos adquiridos en los temas que se detallan a continuación:
 - a) Normativa (Resoluciones, Directivas, Protocolos, instructivos) emitida por la Sede Central para el Proceso de Compras Electrónico 2022.
 - b) Manejo del aplicativo SIGO.
- ✓ Con fecha 21 de diciembre del 2021, en la ciudad de Bellavista, se ha llevado a cabo el Proceso de Compra N° 001-2022- CC San Martín 5 – Primera Convocatoria retrotraído contando con la participación activa de los cinco (5) miembros del CC San Martín 5, un (1) veedor representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza y un (1) veedor representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; evento en el cual se puso en práctica el reforzamiento de la capacitación, en donde se evidencia el levantamiento de las alertas comunicadas por la Coordinadora Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 4.2. El presidente y todos los integrantes del Comité de Compra San Martín 5, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía, en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 189-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **Que el Punto Crítico 1** se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar la observación tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por TAMAY
CIEZA Jose Eduardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2021 15:50:32 -05:00

Morales, 22 de Diciembre del 2021

INFORME N° D000087-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-JTC

PARA : VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
Jefe de Unidad Territorial San Martín
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 189-2021-CTVC/SAN MARTIN SUSCITADA EN EL PROCESO DE COMPRA ELECTRÓNICO N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – MODALIDAD PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

REFERENCIA : a) OFICIO N° 094-2021-CTVC/SAN MARTIN
b) ACTA N° 003-2021-CC SAN MARTIN 5.

FECHA : MORALES, 22 DE DICIEMBRE DEL 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR**, de fecha 01 de octubre del 2021, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales.
- 1.2. Mediante **ACTA N° 002-2021-CC SAN MARTIN 5** de fecha 20 de octubre del 2021, el Comité de Compra San Martín 5, mediante suscripción del Acta de Convocatoria donde se aprueba el cronograma da por iniciado el Proceso de Compra Electrónico 2022 para la atención del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito del Comité de Compra San Martín 5.
- 1.3. Con fecha 12 de noviembre del 2021, mediante **ACTA N° 003-2021-CC SAN MARTÍN 5**, el Comité de Compra San Martín 5, realizó el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico de la Modalidad Productos para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito de cobertura del Comité de Compra San Martín 5.
- 1.4. Mediante **OFICIO N° 094-2021-CTVC/SAN MARTÍN**, de fecha 01 de diciembre del 2021, y mediante **PROVEIDO N° D006682-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR**, de fecha 02 de diciembre del 2021, se toma conocimiento del CASO N° 194-2021-CTVC/SAN MARTIN, en relación al siguiente punto crítico:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA** Durante la veeduría presencial y a través de la Urna de Cristal en la sub etapa de evaluación de propuestas, se observó al Sr. José Eduardo Tamay Cieza, Supervisor de Compras de San Martín 3, consultar a profesionales del programa vía telefónica hasta en dos oportunidades, pero estas consultas y/o asistencias técnicas no fueron registradas en el acta. (Ver anexo 2)

Además, se observó que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones, hecho que así mismo se puede verificar en la revisión de los videos de la Urna de Cristal. (Ver anexo 3)

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 08 de julio del 2021, que resuelve **APROBAR** el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" – Versión N° 06, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR, el mismo que tendrá vigencia para el Proceso de Compras Electrónico 2022.
- 2.2. Mediante **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000197-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 09 de agosto del 2021, que resuelve **APROBAR** el "Protocolo de Registro de Participantes del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-050- PNAEQW-UGCTR, Versión 2.
- 2.3. Mediante **RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 20 de agosto del 2021, que resuelve **APROBAR** el "Instructivo para la Atención de Quejas en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo INS-012-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 02.
- 2.4. Mediante **RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 06 de setiembre del 2021, que resuelve **APROBAR** el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03"
- 2.5. Mediante **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 05 de octubre del 2021, que resuelve **APROBAR** las Bases Estandarizadas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compras (Primera convocatoria) para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6. Mediante **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000290-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 15 de octubre del 2021, que resuelve **APROBAR** el "Instructivo para el Cumplimiento de la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Urna de Cristal en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo INS-015-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 01.

- 2.7. Mediante **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 28 de octubre del 2021, que resuelve **APROBAR** las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO:

- 3.1. El objeto del presente informe es comunicar las acciones desarrolladas al tomar conocimiento del CASO N° 194-2021-CTVC/SAN MARTIN, advertido por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CTVC, respecto al punto crítico **"NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA"**, con la finalidad de atender la alerta.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. El **Proceso de Compra Electrónico N° 001-2022-CC SAN MARTÍN 5 – Primera Convocatoria**, se realizó con el objetivo de convocar a las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas tales como producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos de consumo humano, dentro del territorio nacional, para participar en el proceso de compra de productos, para la prestación del servicio alimentario de las usuarias y los usuarios de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito del Comité de Compra San Martín 5.
- 4.2. Cabe precisar, que el Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se rige por las disposiciones establecidas en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario, las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Contrato y documentos normativos vigentes emitidas por la Dirección Ejecutiva y las Unidades Técnicas de la Sede Central.
- 4.3. Mediante **MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000097-2021-MIDIS-PNAEQW-UGCTR**, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, comunica que se realizará el "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compra de las 27 Unidades Territoriales. Ante lo descrito, con fecha 15 de octubre de 2021, en las instalaciones del auditorio de la Red de Salud Bellavista, se llevó a cabo el **TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRA SAN MARTÍN 5**, vía ZOOM dirigido por especialistas de la Sede Central, contando con la participación activa de los cinco (5) miembros del CC San Martín 5.
- 4.4. Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Comité de Compra San Martín 5 realiza la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras Electrónico N° 001-2022 – Primera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Convocatoria, para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, contando con la participación de cuatro (4) miembros del CC San Martín 5, un (1) veedor representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza y un (1) veedor representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; por lo que, de acuerdo al ANEXO N° 03 "FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS" que forma parte de la R.D.E N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03, suscrita por ambos veedores asistente al Proceso de Compra, no existe observación alguna.

- 4.5. Posteriormente, con **OFICIO N° 094-2021-CTVC/SAN MARTÍN**, de fecha 01 de diciembre del 2021, la Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza, hace llegar a la UT San Martín el CASO N° 194-2021-CTVC/SAN MARTÍN, en relación al siguiente punto crítico:

1. **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA** Durante la veeduría presencial y a través de la Urna de Cristal en la sub etapa de evaluación de propuestas, se observó al Sr. José Eduardo Tamay Cieza, Supervisor de Compras de San Martín 3, consultar a profesionales del programa vía telefónica hasta en dos oportunidades, pero estas consultas y/o asistencias técnicas no fueron registradas en el acta. (Ver anexo 2)

Además, se observó que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones, hecho que así mismo se puede verificar en la revisión de los videos de la Urna de Cristal. (Ver anexo 3)

- 4.6. Es preciso indicar que el Comité de Compra San Martín 5, realizan sus funciones y toman decisiones con autonomía en el marco normativo que aprueban el MIDIS y el PNAEQW; siempre siguiendo la asistencia técnica brindado por el suscrito que, en mi calidad de Supervisor de Comité de Compra soy responsable de supervisar y brindar asistencia técnica al Comité de Compra en las actividades referidas al Proceso de Compras y ejecución contractual para la prestación del servicio alimentario. Con respecto a lo mencionado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana: **"no se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del Programa"**, al haber recibido asistencia por parte de otros profesionales del programa hasta en dos (2) oportunidades, se aclara que en un primer instante se ha considerado las observaciones en el ACTA N° 003-2021-CC SAN MARTÍN 5, y luego del envío mediante SIGO a la sectorista asignada a la UT San Martín, indica que las observaciones consignadas en el acta solo debe ser si es motivo de descalificación; pero como las observaciones hechas a los postores no era motivo de descalificación ha solicitado que se elimine.

Referente al punto donde la CTVC indica que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones, se indica que fue para dirigirse a los servicios higiénicos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 4.7. Si bien es cierto, es lo suscitado fue una omisión involuntaria y como medida correctiva con el propósito de mitigar riesgos a efectos de que no se vuelva a presentar una nueva alerta, el suscrito ha realizado una nueva capacitación a los integrantes del Comité de Compra San Martín 5 para reforzar los conocimientos adquiridos en los temas que se detallan a continuación:

- a) Normativa (Resoluciones, Directivas, Protocolos, instructivos) emitida por la Sede Central para el Proceso de Compras Electrónico 2022.
- b) Manejo del aplicativo SIGO.

Llegando a suscribir el ACTA N° 004-2021-CC SAN MARTIN 5 de fecha 16 de diciembre del 2021, con los puntos descritos anteriormente.

- 4.8. Con fecha 21 de diciembre del 2021, en la ciudad de Bellavista, se ha llevado a cabo el Proceso de Compra N° 001-2022- CC San Martin 5 – Primera Convocatoria retrotraído contando con la participación activa de los cinco (5) miembros del CC San Martin 5, un (1) veedor representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza y un (1) veedor representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; evento en el cual se puso en práctica el reforzamiento de la capacitación, en donde se evidencia el levantamiento de las alertas comunicadas por la Coordinadora Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Con respecto a la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana referente a que *"no se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del Programa"* se considera FUNDADO, de igual manera para la alerta que *"se observó que la presidenta del CC. Sra. CRISTINA VILLALOBOS VALLES, se retiró de la mesa hasta en dos oportunidades por un promedio de 08 minutos, sin comunicar a los demás integrantes sus motivaciones"* se considera FUNDADO; para el levantamiento de las alertas advertidas por el CTVC se ha realizado capacitación a los miembros del CC San Martin 5, reforzando los conocimientos en normativas emitidas por el PNAE QALI WARMA y el manejo del aplicativo SIGO; efecto que se pudo evidenciar en la evaluación del Proceso de Compra N° 001-2022-CC San Martin 5 – Primera Convocatoria Retrotraído.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda que a través de su despacho se haga de conocimiento al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana las medidas correctivas adoptadas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE EDUARDO TAMAY CIEZA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

CC. ARCHIVO

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2022-CC-SAN MARTIN 5-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 003-2021-CC-SAN MARTIN 5

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de BELLAVISTA, del distrito de Bellavista, de la provincia de Bellavista, de la región de San Martín, siendo las 09:10 horas, del día 12 de Noviembre del año 2021, en el(la) Auditorio del Hotel Monteverde, sito Jr. Iquitos N° 471, se reúnen los integrantes del Comité de Compra SAN MARTIN 5, con RUC N° 20600024494, con domicilio legal en JR. ALFONSO UGARTE NRO. 832, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN SAN MARTIN, del distrito de MORALES, de la provincia de SAN MARTIN, región de SAN MARTIN, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000296-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra SAN MARTIN 5.

El Comité de Compra SAN MARTIN 5 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	CRISTINA VILLALOBOS VALLES	SI
Secretario(a)	MILAGROS PAREDES TORRES	SI
Tesorero(a)	SANTOS REYES CARLOS	SI
Vocal 1	VICKY VANESSA FASANANDO TELLO	NO
Vocal 2	JUAN ALEX HAEMMERLE VASQUEZ	SI

La Sra Vicky Vanessa Fasanando Tello, por motivos familiares justifica su inasistencia.

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra SAN MARTIN 5, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: JUAN CARLOS TEJADA FLORIDA, con DNI N° 00883354, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de BELLAVISTA, CESAR ARMANDO PAREDES PAREDES, con DNI N° 01137684, Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de BELLAVISTA, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra SAN MARTIN 5 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO KUSKA, integrado por: 1. MISKY SONKO S.A.C. - 20494056934, 2.	20494056934	BELLAVISTA, ALTO BIAVO, PICOTA	1	3	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	KUSKA KUSISJA S.A.C. - 20600759796, 3. VITHA S.A.C. - 20450144798					
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA, integrado por: 1. VARGAS CONTRERAS DAYSI JULIANA - 10011651505, 2. CARCAMO DEL AGUILA VANESSA LUZ - 10408070207	10408070207	BELLAVISTA, ALTO BIAVO	1	2	
3	CONSORCIO YURI, integrado por: 1. LINK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20600085922, 2. ORIENTE SIGMA S.A.C. - 20604769745	20600085922	TINGO DE PONASA, PICOTA	1	2	
4	CONSORCIO SVD, integrado por: 1. TRADING CORPORATION SVD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20600831837, 2. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SVD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20542342367	20542342367	BELLAVISTA	1	1	
5	CONSORCIO AUCAYACU, integrado por: 1. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ANGELES LA FLORIDA E.I.R.L. - 20601449529, 2. LOS CLAVELES DE AUCAYACU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20601449367	20601449367	BELLAVISTA, TINGO DE PONASA	1	2	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han recibido cinco (05) propuesta(s) técnica(s) , que corresponden a cinco (05) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CONSORCIO KUSKA	BELLAVISTA	CUMPLE	

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
		ALTO BIAVO	CUMPLE	
		PICOTA	CUMPLE	
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	BELLAVISTA	CUMPLE	
		ALTO BIAVO	CUMPLE	
3	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA	CUMPLE	
		PICOTA	CUMPLE	
4	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA	CUMPLE	
5	CONSORCIO AUCAYACU	BELLAVISTA	CUMPLE	
		TINGO DE PONASA	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO KUSKA	BELLAVISTA, ALTO BIAVO, PICOTA
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	BELLAVISTA, ALTO BIAVO
3	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA, PICOTA
4	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA
5	CONSORCIO AUCAYACU	BELLAVISTA, TINGO DE PONASA

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higienico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento	
1	CONSORCIO KUSKA	20494056934	BELLAVISTA	3555 (939.65 TN)	20.13	96.74	20.13	315.46	CON CAPACIDAD
			ALTO BIAVO		46.35		46.35	674.73	CON CAPACIDAD
			PICOTA		49.37		49.37	721.08	CON CAPACIDAD
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	10408070207	BELLAVISTA	3573 (230.30 TN)	20.13	96.74	20.13	84.01	CON CAPACIDAD
			ALTO BIAVO		46.35		46.35	183.95	CON CAPACIDAD
3	CONSORCIO YURI	20600085922	TINGO DE PONASA	3574 (261.83 TN)	17.18	98.91	17.18	167.78	CON CAPACIDAD
			PICOTA		49.37		49.37	212.46	CON CAPACIDAD
4	CONSORCIO SVD	20542342367	BELLAVISTA	3594 (100.72 TN)	20.13	97.83	20.13	23.94	CON CAPACIDAD
5	CONSORCIO AUCAYACU	20601449367	BELLAVISTA	3645 (152.35 TN)	20.13	100.00	20.13	61.00	CON CAPACIDAD
			TINGO DE PONASA		17.18		17.18	43.82	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	-	-

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO KUSKA	BELLAVISTA
		ALTO BIAVO
		PICOTA
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	BELLAVISTA
		ALTO BIAVO
3	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA
		PICOTA
4	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA
5	CONSORCIO AUCAYACU	BELLAVISTA
		TINGO DE PONASA

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO BELLA FLAVIA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO SVD	CONSORCIO AUCAYACU
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los manuales de BPAL, PHS u otros según corresponda, a fin de dar cumplimiento a los Principios Generales de Higiene, y los Responsables de su implementación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso Plan de acción para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 - Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de Alimentos para la prestación del servicio alimentario y Requerimiento de volumen de productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorios	CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO BELLA FLAVIA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO SVD	CONSORCIO AUCAYACU
	Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.					

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO KUSKA
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA
3	CONSORCIO YURI
4	CONSORCIO SVD
5	CONSORCIO AUCAYACU

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO KUSKA	38.7	35	5	78.70
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	38.7	35	5	78.70
3	CONSORCIO YURI	39.56	35	5	79.56
4	CONSORCIO SVD	39.13	35	5	79.13
5	CONSORCIO AUCAYACU	40	35	5	80.00

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 20)}{P_{mar}}$$

Donde:

- O_p = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- P_{mar} = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- P_p = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Ítem : PICOTA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO KUSKA	58	19.33
2	CONSORCIO YURI	60	20.00

Item : TINGO DE PONASA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO YURI	58	20.00
2	CONSORCIO AUCAYACU	51	17.59

Item : ALTO BIAVO

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO KUSKA	58	20.00
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	53	18.28

Item : BELLAVISTA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO KUSKA	58	20.00
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	53	18.28
3	CONSORCIO SVD	53	18.28
4	CONSORCIO AUCAYACU	51	17.59

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL				
		CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO BELLA FLAVIA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO SVD	CONSORCIO AUCAYACU
1	PICOTA	98.03	-	99.56	-	-
2	TINGO DE PONASA	-	-	99.56	-	97.59
3	ALTO BIAVO	98.70	96.98	-	-	-
4	BELLAVISTA	98.70	96.98	-	97.41	97.59

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2022 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO KUSKA	0

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	0
3	CONSORCIO YURI	0
4	CONSORCIO SVD	0
5	CONSORCIO AUCAYACU	0

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO BELLA FLAVIA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO SVD	CONSORCIO AUCAYACU
1	PICOTA	98.03	-	99.56	-	-
2	TINGO DE PONASA	-	-	99.56	-	97.59
3	ALTO BIAVO	98.7	96.98	-	-	-
4	BELLAVISTA	98.7	96.98	-	97.41	97.59

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que **se descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Ítem que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Ítem que se admite
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA
		BELLAVISTA
2	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA
3	CONSORCIO YURI	PICOTA
		TINGO DE PONASA
4	CONSORCIO BELLA FLAVIA	ALTO BIAVO
		BELLAVISTA
5	CONSORCIO KUSKA	PICOTA
		ALTO BIAVO
		BELLAVISTA

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
----	--------	---------------------	---------------------	-------------

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA	CUMPLE	
		BELLAVISTA	CUMPLE	
2	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA	CUMPLE	
3	CONSORCIO YURI	PICOTA	CUMPLE	
		TINGO DE PONASA	CUMPLE	
4	CONSORCIO BELLA FLAVIA	ALTO BIAVO	CUMPLE	
		BELLAVISTA	CUMPLE	
5	CONSORCIO KUSKA	PICOTA	CUMPLE	
		ALTO BIAVO	CUMPLE	
		BELLAVISTA	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **pasan a la etapa de selección de propuestas**:

N°	Postor	Ítem
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA
		BELLAVISTA
2	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA
3	CONSORCIO YURI	PICOTA
		TINGO DE PONASA
4	CONSORCIO BELLA FLAVIA	ALTO BIAVO
		BELLAVISTA
5	CONSORCIO KUSKA	PICOTA
		ALTO BIAVO
		BELLAVISTA

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

x	=	POSTOR a ser evaluado
Ppex	=	Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
Pex	=	Propuesta económica del POSTOR(S/)
Rm	=	Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO BELLA FLAVIA	ALTO BIAVO	3,724,030.87	3,539,950.22	100.00
2	CONSORCIO KUSKA	ALTO BIAVO	3,724,030.87	3,661,207.65	96.69

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO AUCAYACU	BELLAVISTA	1,688,433.29	1,674,229.99	94.41
2	CONSORCIO SVD	BELLAVISTA	1,688,433.29	1,580,671.59	100.00
3	CONSORCIO BELLA FLAVIA	BELLAVISTA	1,688,433.29	1,603,998.91	98.55
4	CONSORCIO KUSKA	BELLAVISTA	1,688,433.29	1,640,808.12	96.33

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO YURI	PICOTA	3,699,864.5	3,615,907.60	99.59
2	CONSORCIO KUSKA	PICOTA	3,699,864.5	3,601,142.05	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA	1,416,641.64	1,398,307.10	96.68
2	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA	1,416,641.64	1,351,951.75	100.00

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.70 para la evaluación técnica y 0.30 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.70 \times \text{PPT}) + (0.30 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL				
		CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO BELLA FLAVIA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO SVD	CONSORCIO AUCA YACU
1	ALTO BIAVO	98.10	97.89	-	-	-
2	BELLAVISTA	97.99	97.45	-	98.19	96.64
3	PICOTA	98.62	-	99.57	-	-
4	TINGO DE PONASA	-	-	99.69	-	97.32

Adjudicación de Propuestas:**Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem ALTO BIAVO:**

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO KUSKA	20494056934	3,724,030.87	3,661,207.65	Adjudicado
2	CONSORCIO BELLA FLAVIA	10408070207	3,724,030.87	3,539,950.22	Elegible1

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem BELLAVISTA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO SVD	20542342367	1,688,433.29	1,580,671.59	Adjudicado
2	CONSORCIO KUSKA	20494056934	1,688,433.29	1,640,808.12	Elegible1
3	CONSORCIO BELLA FLAVIA	10408070207	1,688,433.29	1,603,998.91	Elegible2
4	CONSORCIO AUCAYACU	20601449367	1,688,433.29	1,674,229.99	Elegible3

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem PICOTA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO YURI	20600085922	3,699,864.5	3,615,907.60	Adjudicado
2	CONSORCIO KUSKA	20494056934	3,699,864.5	3,601,142.05	Elegible1

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem TINGO DE PONASA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO YURI	20600085922	1,416,641.64	1,351,951.75	Adjudicado
2	CONSORCIO AUCAYACU	20601449367	1,416,641.64	1,398,307.10	Elegible1

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
-	-

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW ([https:// procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 15:30 horas del día 12 de Noviembre del año 2021, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS VALLES Cristina FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 16:50:43 -05:00

CRISTINA VILLALOBOS VALLES
Presidente(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por PAREDES
TORRES Milagros FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 16:57:42 -05:00

MILAGROS PAREDES TORRES
Secretario(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por REYES
CARLOS Santos FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 17:03:53 -05:00

SANTOS REYES CARLOS
Tesorero(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por
HAEMMERLE VASQUEZ Juan Alex
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 17:04:53 -05:00

JUAN ALEX HAEMMERLE VASQUEZ
Vocal 2
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por TAMAY
CIEZA Jose Eduardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 17:05:40 -05:00

Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra SAN MARTIN 5

ACTA N° 004-2021– CC SAN MARTIN 5

En la ciudad de Bellavista, provincia de Bellavista, región de San Martín, siendo las 09:00 horas, del día jueves 16 de diciembre del año 2021, en las instalaciones del auditorio de la Red de Salud de Bellavista – San Martín, sito Av. San Martín S/N Cdra. 2; se reunieron los integrantes del Comité de Compra San Martín 5, con RUC N° **20600024494** domicilio legal en Jr. Alfonso Ugarte N° 832 Distrito de Morales, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000296-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos en lo que se referido a:

- a) Normativa (Resoluciones, Directivas, Protocolos, instructivos) emitida por la Sede Central para el Proceso de Compras Electrónico 2022.
- b) Manejo del aplicativo SIGO.

El Comité de Compra **SAN MARTIN 5** está integrado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ASISTIÓ / NO ASISTIÓ
Cristina Villalobos Valles	70681709	Asistió
Santos Reyes Carlos	27724402	Asistió
Milagros Paredes Torres	42071547	Asistió
Juan Alex Haemmerle Vasquez	21568221	Asistió
Vicky Vanessa Fasanando Tello	45046215	Asistió

El señor José Eduardo Tamay Cieza, Supervisor del Comité de Compra San Martín 5, participa en la presente sesión para brindar la asistencia técnica correspondiente.

La Presidenta hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité De Compras San Martín 5, y a la vez comunica a los presentes el motivo de la reunión, que es para reforzar los conocimientos sobre las normativas emitidas por la Dirección Ejecutiva y/u Órganos de Línea de la Sede Central del PNAE QALI WARMA referente al Proceso de Compra Electrónico y Ejecución Contractual; asimismo, se comprometen a seguir aplicando los conocimientos adquiridos y reforzados con respecto al manejo del aplicativo SIGO.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, firmando las/los presentes en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS VALLES Cristina FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:26:12 -05:00

Cristina Villalobos Valles
Presidenta
Comité de Compra
San Martín 5



Firmado digitalmente por REYES
CARLOS Santos FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:28:37 -05:00

Santos Reyes Carlos
Tesorero
Comité de Compra
San Martín 5



Firmado digitalmente por PAREDES
TORRES Milagros FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:29:31 -05:00

Milagros Paredes Torres
**Secretaria
Comité de Compra
San Martin 5**



Firmado digitalmente por
HAEMMERLE VASQUEZ Juan Alex
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:30:41 -05:00

Juan Alex Haemmerle Vasquez
**Vocal
Comité de Compra
San Martin 5**



Firmado digitalmente por
FASANANDO TELLO Vicky Vanessa
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:30:11 -05:00

Vicky Vanessa Fasanando Tello
**Vocal
Comité de Compra
San Martin 5**



Firmado digitalmente por TAMAY
CIEZA Jose Eduardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2021 14:31:07 -05:00

Jose Eduardo Tamay Cieza
**Supervisor
Comité de Compra
San Martin 5**

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2022-CC-SAN MARTIN 5-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 006-2021-CC-SAN MARTIN 5

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de BELLAVISTA, del distrito de Bellavista, de la provincia de Bellavista, de la región de San Martín, siendo las 09:10 horas, del día 21 de Diciembre del año 2021, en el(la) Auditorio del Hotel Monteverde, sito Jr. Iquitos N° 471, se reúnen los integrantes del Comité de Compra SAN MARTIN 5, con RUC N° 20600024494, con domicilio legal en JR. ALFONSO UGARTE NRO. 832, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN SAN MARTIN, del distrito de MORALES, de la provincia de SAN MARTIN, región de SAN MARTIN, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000296-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra SAN MARTIN 5.

El Comité de Compra SAN MARTIN 5 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	CRISTINA VILLALOBOS VALLES	SI
Secretario(a)	MILAGROS PAREDES TORRES	SI
Tesorero(a)	SANTOS REYES CARLOS	SI
Vocal 1	VICKY VANESSA FASANANDO TELLO	SI
Vocal 2	JUAN ALEX HAEMMERLE VASQUEZ	SI

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra SAN MARTIN 5, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: JUAN CARLOS TEJADA FLORIDA, con DNI N° 00883354, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de SAN RAFAEL, CESAR ARMANDO PAREDES PAREDES, con DNI N° 01137684, Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de PICOTA, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra SAN MARTIN 5 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO KUSKA, integrado por: 1. MISKY SONKO S.A.C. - 20494056934, 2. KUSKA KUSISJA S.A.C. - 20600759796, 3.	20494056934	PICOTA	1	1	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	VITHA S.A.C. - 20450144798					
2	CONSORCIO YURI, integrado por: 1. LINK CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20600085922, 2. ORIENTE SIGMA S.A.C. - 20604769745	20600085922	TINGO DE PONASA, PICOTA	1	2	
3	CONSORCIO AUCAYACU, integrado por: 1. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ANGELES LA FLORIDA E.I.R.L. - 20601449529, 2. LOS CLAVELES DE AUCAYACU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20601449367	20601449367	TINGO DE PONASA	1	1	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han recibido tres (03) propuesta(s) técnica(s), que corresponden a tres (03) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CONSORCIO KUSKA	PICOTA	CUMPLE	
2	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA	CUMPLE	
		PICOTA	CUMPLE	
3	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO KUSKA	PICOTA

N°	Postor	Ítem al que Postula
2	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA, PICOTA
3	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higiénico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento to Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento to	
1	CONSORCIO KUSKA	20494056934	PICOTA	3555 (939.65 TN)	49.37	96.74	49.37	721.08	CON CAPACIDAD
2	CONSORCIO YURI	20600085922	TINGO DE PONASA	3574 (261.83 TN)	17.18	98.91	17.18	167.78	CON CAPACIDAD
			PICOTA		49.37		49.37	212.46	CON CAPACIDAD
3	CONSORCIO AUCAYACU	20601449367	TINGO DE PONASA	3645 (152.35 TN)	17.18	100.00	17.18	43.82	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	-	-

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO KUSKA	PICOTA
2	CONSORCIO YURI	TINGO DE PONASA
		PICOTA
3	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO YURI	CONSORCIO AUCAYACU
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los manuales de BPAL, PHS u otros según corresponda, a fin de dar cumplimiento a los Principios Generales de Higiene, y los Responsables de su implementación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso Plan de acción para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 - Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de Alimentos para la prestación del servicio alimentario y Requerimiento de volumen de productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	CONSORCIO YURI	LOS FORMATOS 01,02 Y 03 NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 27269 - LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES, DONDE INDICA QUE CADA PERSONA JURIDICA DEBE CONTAR CON SU PROPIO CERTIFICADO DIGITAL Y LA EMPRESA ORIENTE SIGMA SAC (INTEGRANTE DE CONSORCIO YURI) NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO

EN EL CONTRATO DE ALQUILER DEL POSTOR CONSORCIO AUCAYACU EL COMITE DE COMPRA SAN MARTIN 5 POR UNANIMIDAD DECIDE ADMITIR EL FORMATO 4 POR CONSIDERAR ERROR DE FORMA Y NO DE FONDO, YA QUE SE ESTIPULA EL PLAZO DE 15 MESES CONTABILIZADOS DESDE EL 18 DE OCTUBRE DEL 2021, Y ES UN REQUISITO OBLIGATORIO ESTAR VIGENTE DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO KUSKA
2	CONSORCIO AUCAYACU

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO KUSKA	38.696	35	5	78.70
2	CONSORCIO AUCAYACU	40	35	5	80.00

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04- A y 04- B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 20)}{P_{mar}}$$

Donde:

- Op = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- Pmar = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- Pp = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Ítem : PICOTA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO KUSKA	58	20.00

Ítem : TINGO DE PONASA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO AUCAYACU	51	20.00

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL	
		CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO AUCAYACU
1	PICOTA	98.70	-
2	TINGO DE PONASA	-	100.00

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2022 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO KUSKA	0
2	CONSORCIO AUCAYACU	0

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO AUCAYACU
1	PICOTA	98.7	-
2	TINGO DE PONASA	-	100

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se **descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Ítem que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Ítem que se admite
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA
2	CONSORCIO KUSKA	PICOTA

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA	CUMPLE	
2	CONSORCIO KUSKA	PICOTA	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, **por lo cual pasan a la etapa de selección de propuestas:**

N°	Postor	Ítem
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA
2	CONSORCIO KUSKA	PICOTA

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

X	=	POSTOR a ser evaluado
P _{pex}	=	Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
P _{ex}	=	Propuesta económica del POSTOR(S/)
R _m	=	Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO KUSKA	PICOTA	3,699,864.5	3,601,142.05	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO AUCAYACU	TINGO DE PONASA	1,416,641.64	1,398,307.10	100.00

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación

en el presente proceso de Compra son: 0.70 para la evaluación técnica y 0.30 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.70 \times \text{PPT}) + (0.30 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL	
		CONSORCIO KUSKA	CONSORCIO AUCA YACU
1	PICOTA	99.09	-
2	TINGO DE PONASA	-	100.00

Adjudicación de Propuestas:

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem PICOTA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO KUSKA	20494056934	3,699,864.5	3,601,142.05	Adjudicado

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem TINGO DE PONASA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO AUCAYACU	20601449367	1,416,641.64	1,398,307.10	Adjudicado

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
-	-

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW ([https:// procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 12:40 horas del día 21 de Diciembre del año 2021, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS VALLES Cristina FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:48:25 -05:00

CRISTINA VILLALOBOS VALLES
Presidente(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por PAREDES
TORRES Milagros FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:49:27 -05:00

MILAGROS PAREDES TORRES
Secretario(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por REYES
CARLOS Santos FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:50:22 -05:00

SANTOS REYES CARLOS
Tesorero(a)
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por
FASANANDO TELLO Vicky Vanessa
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:51:46 -05:00

VICKY VANESSA FASANANDO TELLO
Vocal 1
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por
HAEMMERLE VASQUEZ Juan Alex
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:52:52 -05:00

JUAN ALEX HAEMMERLE VASQUEZ
Vocal 2
Comité de Compra SAN MARTIN 5



Firmado digitalmente por TAMAY
CIEZA Jose Eduardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2021 12:53:51 -05:00

Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra SAN MARTIN 5

ANEXO N° 03

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRO-049-PNAEQW-USME-FOR-001
Versión N°03	FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS			Pág. 1 de 1

A. DATOS GENERALES.

Fecha <u>12-11-2021</u>	N° de Convocatoria <u>PRIMERA</u>
Hora de inicio <u>09.10 am</u>	Hora de término <u>3.30 pm</u>

B. DATOS DE QUIEN REALIZA LA VEEDURÍA.

Nombres y Apellidos	<u>Juan Carlos Tejeda Florida</u>		
DNI N°	<u>00689354</u>		
Teléfono	<u>925233612</u>		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Organización que representa	CTVC ☒	MCLCP ☐	

C. DATOS DEL COMITÉ DE COMPRA.

Nombre y denominación	<u>CC San Martín 5</u>
Distrito	<u>Bellavista</u>
Provincia	<u>Bellavista</u>
Departamento	<u>San Martín</u>
Items	

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

1	¿Una de cristal funciona correctamente las transmisión en vivo?	Si	No
2	¿Se cumple la fecha y horario establecido durante la sub etapa de Evaluación y Calificación de propuestas?	☒	No
3	¿Se brindaron facilidades y/o condiciones para realizar las acciones de veeduría a los veedores?	☒	No
4	¿Se cumplen las medidas de bioseguridad durante el proceso de evaluación?	☒	No
5	¿Funcionamiento adecuado del aplicativo informático durante el Proceso de Compras?	☒	No
6	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum para evaluar y calificar las propuestas técnicas?	☒	No
7	¿Los documentos mostrados en aplicativo informático son: legibles, completos, entendibles?	☒	No
8	¿El Comité de Compras realiza sus Funciones de forma Autónoma?	☒	No
9	¿Se Observa presencia y/o participación de terceras personas durante la sesión de Comité de Compras?	Si	☒ No
10	¿Se publica el acta de evaluación, calificación y adjudicación con los resultados de la evaluación?	☒	No
11	Otros	Si	No

OTROS

Firma Digital	¿Se cambiaron bases de Usuarios entre convocatorias?	Si	☒ No
	Otros	Si	No

VACIONES Y/O RECOMENDACIONES

--

Procedo de declarar por ESTADORA
COMPROBADO
2021/11/12 15:28:17
Motivo: Day V° 8°
Fecha: 06/06/2021 15:28:17 -05:00

CTVC Juan Carlos Tejeda Florida
00689354

Firma



ANEXO N° 03

	PERU Ministerio de Educación e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRO-049-PNAEQW-USME-FOR-001
Versión N°03	FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS		Pág. 1 de 1

A. DATOS GENERALES.

Fecha	12-11-2021	N° de Convocatoria	153
Hora de inicio	9.10 AM	Hora de término	3.30 PM

B. DATOS DE QUIEN REALIZA LA VEEDURÍA

Nombres y Apellidos	CESAR ARMANDO PAREDES PAREDES		
DNI N°	01137684		
Teléfono	933415232		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Organización que representa	CTVC ☐	MCLCP ☒	

C. DATOS DEL COMITÉ DE COMPRA

Nombre y denominación	COMITÉ DE COMPRA # 5
Distrito	BELLAVISTA
Provincia	BELLAVISTA
Departamento	CAJAMARTINA
Ítems	4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

1	¿Una de cristal funciona correctamente las transmisión en vivo?	☒	No
2	¿Se cumple la fecha y horario establecido durante la sub etapa de Evaluación y Calificación de propuestas?	☒	No
3	¿Se brindaron facilidades y/o condiciones para realizar las acciones de veeduría a los veedores?	☒	No
4	¿Se cumplen las medidas de bioseguridad durante el proceso de evaluación?	☒	No
5	¿Funcionamiento adecuado del aplicativo informático durante el Proceso de Compras?	☒	No
6	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum para evaluar y calificar las propuestas técnicas?	☒	No
7	¿Los documentos mostrados en aplicativo informático son: legibles, completos, entendibles?	☒	No
8	¿El Comité de Compras realiza sus Funciones de forma Autónoma?	☒	No
9	¿Se Observa presencia y/o participación de terceras personas durante la sesión de Comité de Compras?	Si	☒
10	¿Se publica el acta de evaluación, calificación y adjudicación con los resultados de la evaluación?	☒	No
11	Otros	Si	No

OTROS

¿Se cambiaron bases de Usuarios entre convocatorias?	Si	☒
Otros	Si	No

VACIONES Y/O RECOMENDACIONES

--

Prof. Cesar Armando Paredes Paredes
COORDINADOR PROVINCIAL
MCLCP - PEOTA

Firma
Hc. CRISTINA VILLALBA VALLER

ANEXO N° 03

	PERU	Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRO-049-PNAEQW-USME-FOR-001
Versión N°03	FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS			Pág. 1 de 1

A. DATOS GENERALES.

Fecha	21-12-2021	N° de Convocatoria	001
Hora de Inicio	9.10 AM.	Hora de término	12.40 PM.

B. DATOS DE QUIEN REALIZA LA VEEDURÍA.

Nombres y Apellidos	CÉSAR ARMANDO PAREDES PAREDES		
DNI N°	01133624		
Teléfono	932415232		
Sexo	Femenino ☐	Masculino	☒
Organización que representa	CTVC ☐	MCLCP	☒

C. DATOS DEL COMITÉ DE COMPRA.

Nombre y denominación	SAN MARTÍN 5
Distrito	BELLAVISTA
Provincia	BELLAVISTA
Departamento	SAN MARTÍN
Items	PICOTA - TINGO DE ALAYZA

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

1	¿Una de cristal funciona correctamente las transmisión en vivo?	☒	No
2	¿Se cumple la fecha y horario establecido durante la sub etapa de Evaluación y Calificación de propuestas?	☒	No
3	¿Se brindaron facilidades y/o condiciones para realizar las acciones de veeduría a los veedores?	☒	No
4	¿Se cumplen las medidas de bioseguridad durante el proceso de evaluación?	☒	No
5	¿Funcionamiento adecuado del aplicativo informático durante el Proceso de Compras?	☒	No
6	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum para evaluar y calificar las propuestas técnicas?	☒	No
7	¿Los documentos mostrados en aplicativo informático son: legibles, completos, entendibles?	☒	No
8	¿El Comité de Compras realiza sus Funciones de forma Autónoma?	☒	No
9	¿Se Observa presencia y/o participación de terceras personas durante la sesión de Comité de Compras?	Si	☒
10	¿Se publica el acta de evaluación, calificación y adjudicación con los resultados de la evaluación?	☒	No
11	Otros	Si	No

OTROS

Firma Digital	¿Se cambiaron bases de Usuarios entre convocatorias?	Si	☒
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	Otros	Si	No

VACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Firmado digitalmente por CONDON Víctor Carlos RAMÍREZ
DNI: 000015466 and
Motivo: Day V° B°
Fecha: 06.09.2021 14:29:17 -05:00


Prof. Cesar Armando Paredes Paredes
COORDINADOR PROVINCIAL
MCLCP - PICOTA

Firma



ANEXO N° 03

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRO-049-PNAEQW-USME-FOR-001
Versión N°03	FICHA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORAS/ES DEL PROCESO DE COMPRAS			Pág. 1 de 1

A. DATOS GENERALES.

Fecha	21-12-2021	N° de Convocatoria	001
Hora de inicio	09-10	Hora de término	12-40

B. DATOS DE QUIEN REALIZA LA VEDURÍA.

Nombres y Apellidos	Juan Carlos Pajada Florida		
DNI N°	90883554		
Teléfono	925233612		
Sexo	Femenino ☐	Masculino ☒	
Organización que representa	CTVC ☒	MCLCP ☐	

C. DATOS DEL COMITÉ DE COMPRA.

Nombre y denominación	San Martín 5
Distrito	Bellavista
Provincia	Bellavista
Departamento	San Martín
Ítems	4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

1	¿Una de cristal funciona correctamente las transmisión en vivo?	☒	No
2	¿Se cumple la fecha y horario establecido durante la sub etapa de Evaluación y Calificación de propuestas?	☒	No
3	¿Se brindaron facilidades y/o condiciones para realizar las acciones de veduría a los veedores?	☒	No
4	¿Se cumplen las medidas de bioseguridad durante el proceso de evaluación?	☒	No
5	¿Funcionamiento adecuado del aplicativo informático durante el Proceso de Compras?	☒	No
6	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum para evaluar y calificar las propuestas técnicas?	☒	No
7	¿Los documentos mostrados en aplicativo informático son: legibles, completos, entendibles?	☒	No
8	¿El Comité de Compras realiza sus Funciones de forma Autónoma?	☒	No
9	¿Se Observa presencia y/o participación de terceras personas durante la sesión de Comité de Compras?	Si	☒ No
10	¿Se publica el acta de evaluación, calificación y adjudicación con los resultados de la evaluación?	☒	No
11	Otros	Si	No

OTROS

Firma Digital	¿Se cambiaron bases de Usuarios entre convocatorias?	Si	☒ No
	Otros	Si	No

VACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU
3056154065 not
Móvil: 095 17 45 50
Fecha: 06/02/2021 14:23:17 -05:00

Firma Juan Carlos Pajada Florida
CTVC San Roman

Firma

